



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 14 / 2013

Jueves 17 de octubre de 2013

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño-Universidad Nacional de Cuyo, a diecisiete días del mes de octubre de dos mil trece celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Prof. Carlos BRAJAK. -----

Están presentes los Consejeros Docentes: Roxana COLL, Vilma RÚPOLO, María de los Ángeles FORCADA, María del Carmen RAMÍREZ, en reemplazo de María Clara MARQUET; Susana DRAGOTTA, en reemplazo de Jesús Damián BELOT; Consejero Egresado Adolfo MARCHESINI; Consejeros Alumnos: Emanuel GALAN DE MALTA, Juan Ignacio MOYANO, Eva BONINO; Consejero Suplente por el Personal de Apoyo Académico Rubén VILLATORO, en reemplazo del consejero Sergio RUIZ, ausente con aviso.-----

Ausentes sin Aviso: Consejera Docente Liliana SAMMARCO, Consejero Egresado Miguel GANDOLFO.-----

Ausentes con Aviso: Consejera Docente Alicia Mercedes CASARES. Se citó al primer suplente, Prof. Daniel POSADAS, quien no asistió.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: la Secretaria del Consejo Directivo, Sra. Mariana SANTOS; la Sra. Andrea LOYERO, en reemplazo de la Srta. Ascensión Elena FARRANDO, Secretaria de Actas; la Vicedecana, Mgter. Mónica PACHECO; el Secretario Académico, Prof. Arturo TASCHERET; la Prof. Silvina GONZÁLEZ, Directora de Carreras de Diseño; la Secretaria Económico Financiera, Cont. Fabiola ORTIGALA; la Secretaria de Extensión, Prof. María Inés Zaragoza y el Sr. Roberto SABARONI de la Secretaría del Consejo Directivo.-----

---Siendo la hora diez y treinta y comprobado el quorum reglamentario, el señor Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del-----

-PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato.-----

El Señor Decano manifiesta su repudio, en adhesión con las máximas autoridades de la Universidad, hacia los actos de violencia que militantes de ATE (Asociación de Trabajadores del Estado de Mendoza), acompañados por organizaciones políticas estudiantiles como Franja Morada y MNR (Movimiento Nacional Reformista), desataron el día viernes 11 de octubre pasado durante el acto de inauguración de una Escultura Horizontal Habitable en la Plaza Bicentenario de la UNCUYO.-----

Asimismo, explica que miembros de estas asociaciones interrumpieron el show artístico que algunos integrantes del ballet estaban desarrollando y los agredieron física y verbalmente, incluso a algunos empleados de la Universidad. También informa que irrumpieron con cánticos y gritos y empujando a la gente y luego subieron al segundo piso del Rectorado, donde se encuentra el despacho del Rector, para hacer un reclamo gremial y pedir el pase a planta de algunos empleados. Aclara que ganar cargos de esa manera no es posible en la Universidad sino mediante concursos abiertos que les permita quedar efectivos.-----

A continuación y en relación con estos actos de violencia, el Decano comenta una serie de agresiones que él ha sufrido personalmente, especialmente en su vehículo, como también la agente Adriana BENEGAS, quien recibió escritos amenazantes hacia su persona y la consejera FORCADA, a quien le dejaron en su gabinete, un diario de "Página 12" con cortes y la frase "Alma Negra". Considera vergonzoso y degradante que sucedan este tipo de hechos, especialmente si provienen de gente de la misma Facultad como manifestación de rechazo hacia disposiciones que no consideran de su agrado. Cree que no es el método de trabajar o



expresar un desacuerdo sino a través del diálogo es que se hace posible arribar a un consenso.-----

Posteriormente y en otro orden de cosas, la Vicedecana pide un minuto de silencio para recordar al Profesor de la Facultad Narciso BENACOT, quien falleció el día martes 15 de octubre. Invita a homenajearlo oyendo su última obra musical que grabó antes de morir.-----

Los Consejeros escuchan el tema en absoluto silencio y terminan con un respetuoso aplauso.-- En relación con este pequeño tributo, la Consejera Vilma RÚPOLO, toma la palabra para dar fe de la trayectoria del Profesor BENACOT quien ha sido pionero y referente de los violinistas de Mendoza y el país y uno de los primeros consejeros con el retorno de la democracia.-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados.-----

Expte. CUDAP N° 15387/13. Dirección de Carreras de Diseño. VI Reunión del DISUR. La Directora de la Carreras de Diseño solicita aprobación para llevar a cabo la IV Reunión del DISUR que se realizará en la Ciudad de Mendoza durante los días 24 y 25 de octubre de 2013. Dicho encuentro tiene por tema central el “Diseño y Políticas Públicas en el marco de un desarrollo sostenible y sustentable”, los Vectores Ideológicos y la Visibilización del Diseño como factor de Desarrollo Territorial. -----

La Prof. Silvina GONZÁLEZ pide la palabra para informar que la Facultad de Artes será escenario de la sexta Reunión del colectivo internacional DISUR, dedicado a la elaboración y promoción de Políticas Públicas sobre Diseño, desde el ámbito local y su proyección nacional y latinoamericana, donde participarán Universidades nacionales así como de Paraguay, Uruguay, México y Brasil. También explica que el DISUR surgió en 2007 como plataforma académica con vistas a conformar una confederación latinoamericana de carreras de Diseño. Aclara que el ideario de esta iniciativa sostiene que el diseño puede contribuir a los desarrollos territoriales con nuevos modos de acción, produciendo nuevas investigaciones y preparando expertos con una orientación acorde con esos escenarios. En ese marco, la política nacional de diseño aportará al fortalecimiento del Sistema y a consolidar un modelo de innovación que ponga a la Argentina al frente en el empleo de esa disciplina como herramienta de competitividad, con sostenibilidad y sustentabilidad.-----

Concluye la explicación comunicando que enviarán las invitaciones correspondientes a las Direcciones de Carreras y al Secretario Académico para ser remitido a los docentes.-----

El Consejero alumno GALAN DE MALTA solicita se considere la posibilidad de otorgar becas a alumnos para participar en las actividades que demanda el Encuentro.-----

“La Comisión de Enseñanza aconseja hacer lugar a lo solicitado con la recomendación de que se otorguen diez medias becas para alumnos”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Seguidamente, y dada la cantidad de expedientes entrados sin haber sido tratados en reunión de comisión, aunque sí tienen dictamen realizado previamente, la Consejera FORCADA solicita que en las posteriores sesiones de plenario, sólo se traten los asuntos que revistan el carácter de urgente y el resto sea analizado en reunión de comisiones.-----

Expte. CUDAP N° 14734/13. Un grupo de estudiantes de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Historia del Arte y Licenciatura y Profesorado en Artes Visuales solicitan autorización para la realización de la Conferencia-Taller “El Arte en el camino del hombre hacia la libertad” organizado por Daniel HABEGGER a realizarse los días 01 y 02 de noviembre de 2013.-----

La Consejera BONINO explica que se trata de un proyecto presentado por alumnos de distintas carreras de la Facultad y cuenta con el visto Bueno de la profesora de Historia del Arte II. Presenta una metodología de trabajo en que los materiales no condicionan al hombre sino que sea el hombre quien los determine.-----

La Profesora María Inés ZARAGOZA toma la palabra para informar que no es posible imprimirlo pero se mostrará por Internet en un “Flyer”.-----



La Consejera COLL solicita que se indique la traducción al término inglés antes expresado. Los consejeros deciden reemplazarlo por la palabra "Volante".-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Expte. CUDAP N° 14124/13. La Dirección de Carreras de Diseño solicita la designación interina, mediante compulsas de antecedentes, de la D.I. Silvia Adela PODESTÁ en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en la asignatura "Diseño de Productos Final" de la carrera de Diseño Industrial. **El Consejo Directivo decide aprobar por unanimidad el despacho de Comisión y solicitar a la Dirección de Carrera la convocatoria a concurso efectivo.**-----

Expte. CUDAP N° 13127/13. La Dirección de Carreras de Diseño solicita la designación interina, mediante compulsas de antecedentes, del D.I. Juan Pablo DONOSO en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en la asignatura "Técnicas de Dibujo", de la Carrera de Diseño Gráfico. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte CUDAP N° 14944/13. El Profesor Arturo TASCHERET y la Profesora Adriana PIEZZI presentan el Proyecto de la "VII Semana de Educación Musical" que se llevará a cabo desde el 28 al 31 de octubre del presente año y estará a cargo de la Prof. Alicia RASO y de los mencionados profesores. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte CUDAP N° 25255/13. El Secretario Académico de la FAD solicita la asignación de un Adicional por Carácter Crítico de la Función de \$700, por única vez, destinado al agente Alejandro MANSILLA, para cumplir funciones en la preinscripción al Ingreso 2014, por el período comprendido entre el 23 de setiembre y el 18 de octubre del corriente año. **Se aprueba por unanimidad.**-----

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta.-----
Acta N° 13/13 (03-10-2013). El Consejo decide dejar la consideración del Acta para la próxima sesión.-----

PUNTO CUARTO: Tratamiento de los Despachos de Comisión.-----
a) Comisión de Enseñanza.-----

Expte. CUDAP N° 11349/13. Cátedra Abierta de Música Popular. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la realización e implementación como actividad de la Cátedra Abierta de Música Popular del Taller "La raíz africana en la música del Litoral argentino. Historia y vigencia" llevado a cabo el día 29 de agosto de 2013, a cargo de los profesores Leandro PARÉS y Pablo SUAREZ; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 14627/13. Secretaría de Posgrado. "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Posgrado propone la nómina de profesores que actuarán como jurado de Tesis de Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX de la Prof. Teodora María Inés CARMELLO; esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 14628/13. Secretaría de Posgrado. "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Posgrado propone la nómina de profesores que actuarán como jurado de Tesis de Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX del Lic. Jesús VINAJA CASTILLO; esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 15027/13. Secretaría de Posgrado. "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Posgrado solicita se otorgue el Título de "Magister en Arte Latinoamericano" a la Prof. Jeannette Fabiola PACHECO CAMPOS, quien ha obtenido la calificación "MUY BUENO" por su Tesis titulada "Sincretismo Cultural e Identidad Quechua en la Wifala de Madrigal del Cañón del Colca (Arequipa Perú)", esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----



Expte. CUDAP N° 9345/13. Designación del personal docente que se detalla para el relevamiento en campo por medio de encuestas y la elaboración de propuestas del Plan de Estudio. *“Analizado el expediente de referencia en el que por Res. 150/13 CD se designaron los docentes que tendrán a su cargo la búsqueda, sistematización de antecedentes y elaboración de la propuesta del Plan de estudio de la “Tecnicatura con orientación en indumentaria y artes”; considerando la renuncia presentada por la DI Silvina Marcia GONZALEZ al cargo de JTP (S) y la solicitud de pronto despacho realizada por el Lic. Rubén Darío VILLATORO, esta Comisión aconseja: 1) Aceptar la renuncia de la DI Silvina Marcia GONZALEZ al cargo de JTP (S) con funciones de Coordinación Académica; 2) Previo a la ejecución de la resolución, solicitar a los Coordinadores Técnicos un informe de avance de las tareas encomendadas, el que será evaluado por el Consejo Directivo”.*-----

La Consejera COLL pide la palabra para dar lectura a la nota de Pronto Despacho enviada por el consejero suplente por el personal de apoyo académico, Lic. Rubén VILLATORO al Decano, para lo cual le solicita que se retire del recinto de sesiones.-----

Se retira el Consejero VILLATORO.-----

-Luego de leerla, pide que conste en Acta lo expresado en los dos últimos párrafos de la nota, lo que se transcribe a continuación: *“De la situación de violencia verbal en la que me he visto involucrado en las últimas sesiones del Consejo Directivo, que se aproximan a situaciones de agravios personales y políticos, similares a las vividas en otra oportunidad por otros consejeros y que fueran causales de la renuncia del Prof. Leopoldo MARTÍ. Estas situaciones no tienen nada que ver con un organismo concebido por la democracia en donde debería expresarse libremente, pero con responsabilidad, el pensamiento plural”.*-----

-En relación con la misma y en adhesión a lo manifestado por el Decano, la Consejera COLL, solicita a los consejeros que se recuperen las prácticas democráticas y se mantenga el respeto ante la diferencia de opiniones entre los cuatro claustros. También pide que desaparezcan las agresiones verbales y se genere un clima de respeto.-----

-Ante lo mencionado en la nota sobre la renuncia del Consejero MARTÍ, el Decano expresa que es extemporáneo el dato aportado pero aclara que dicho docente nunca habló personalmente con él previo a su decisión.-----

A continuación, y en otro orden de cosas, el Señor Decano explica la nota referida a la Asignación Transitoria de Categorías al Personal de Apoyo Académico, que será tratada con posterioridad en la sesión y que él mismo como parte del gobierno de la Institución ha propuesto.-----

-En primer lugar, manifiesta su respaldo hacia la agente Adriana BENEGAS, que asumirá la Dirección General Económico Financiera quien le ha brindado un importante respaldo y es de su absoluta confianza.-----

-Por otro lado, aclara que como integrante del gobierno de la Facultad ha trabajado mucho en el tema y ninguna decisión ha sido tomada sin previo y profundo estudio ni de modo unilateral--

-Asimismo, recuerda que se encuentra pendiente en el Rectorado la asignación de algunos cargos docentes que podrían recibirse el próximo año.-----

-La Consejera FORCADA adhiere a los comentarios del Decano y luego de mostrar el diario que recibió de modo agravante, se dirige a la Consejera COLL para manifestarle que *“esos hechos son considerados violentos y no la expresión de lo que uno piensa aunque ello genere una situación incómoda para el que no lo quiera escuchar, no digamos que acá no hay posibilidades de debate. Lo seguiré haciendo aunque intentaré no enojarme”.*-----

-La Consejera COLL responde que si bien son actos de violencia los expuestos por la Consejera FORCADA, los gritos, levantarse sin autorización de los consejeros, los insultos y las descalificaciones, también son violentos. Nuevamente solicita que se respete la pluralidad de voces y opiniones a los cuatro claustros y no ceder a las prácticas democráticas.-----



Ante la necesidad de establecer un plazo para el cumplimiento del punto 2 del dictamen, la Consejera FORCADA realiza la siguiente moción: “establecer como plazo para la entrega del informe de avance solicitado, el jueves 24 de octubre próximo, ante la misma Comisión y solicitar a los Coordinadores Técnicos la realización de una evaluación de factibilidad de los cursos de capacitación de Cerámica en Uspallata, en el marco del Proyecto de “Diseño y Desarrollo de una Oferta Educativa de Investigación y Servicios de la Universidad Nacional de Cuyo en el Territorio”.-----

Se reintegra al recinto de sesiones el Consejero VILLATORO.-----

Se pone a consideración el despacho de comisión y la moción presentada por la Consejera FORCADA y ambos se aprueban por unanimidad.-----

b) Comisión de Concursos:------

Expte. CUDAP N° 8361/13. Carreras de Cerámica. S/Concurso Trámite Breve Profesor Titular (S). Química Analítica. “Analizado el expediente de referencia y de acuerdo con el informe de Dirección de Personal a fs. 35, en relación con la incompatibilidad de la docente (la que ha sido saneada a partir del 01-10-2013) esta Comisión aconseja reconsiderar lo dispuesto por el Consejo en Sesión del 19 de setiembre del corriente en cuanto a la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de la profesora María Alba COMADRÁN y establecer la misma a partir del 01 de octubre de 2013”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

c) Comisión de Investigación y Extensión:------

Expte. CUDAP N° 13658/13. Carreras Musicales. S/Curso “Análisis del Arte de la Fuga BWV 1080 de Johann Sebastian Bach”. “Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Curso “Análisis del Arte de la Fuga BWV 1080 de Johann Sebastián Bach” a cargo del Prof. Mario MASERA, Prof. Emilia GRECO y Lic. Gabriel BAREA, el cual se llevará a cabo entre los días 11 de octubre y 01 de noviembre del corriente; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión; esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**---

Expte. CUDAP N° 14553/13. Carreras Musicales. S/Taller “Introducción al Jazz para contrabajistas”. “Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Taller “Introducción al jazz para contrabajistas” a cargo del Prof. Federico ABRAHAM, el cual se llevará a cabo entre los días 22 y 25 de octubre del corriente; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión; esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**---

Expte. CUDAP N° 14624/13. Carreras Musicales. S/Curso “Técnica vocal en el teatro musical”. “Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Curso “Técnica vocal en el teatro musical” a cargo del Prof. Marcelo VELASCO, el cual se llevará a cabo entre los días 04 y 07 de noviembre del corriente; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión; esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 14862/13. S/2° Concurso Estudiantil de Cerámica. “Analizado el expediente de referencia en el que se eleva la propuesta y Bases para participar en el “2° Concurso Estudiantil de Cerámica” organizado por la agrupación estudiantil AGRUPARTE y la Secretaría de Bienestar Universitario; considerando la opinión favorable de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja otorgar aval institucional”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 15026/13. Carreras de Artes del Espectáculo. S/Taller “Cuentos Rodados-La Voz en Movimiento”. “Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Taller “Cuentos Rodados – La Voz en Movimiento” a cargo del Prof. Gustavo Esteban CORSO KOLARIC, el cual se llevará a cabo entre los días 25 y 26 de octubre del corriente; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras de artes del espectáculo y de Secretaría de Extensión; esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**-----



d) Comisión de Interpretación y Reglamento:-----
S/Proyecto de Ordenanza de procedimiento para docentes que optan por la permanencia laboral, elaborado por la Dirección General Administrativa. *“Analizado el Proyecto de Ordenanza que establece el procedimiento a seguir ante la presentación de Docentes que optan por la permanencia en la actividad laboral prevista en la Ley 26.508; considerando lo dispuesto por el Consejo Directivo en Sesión Plenaria del día 05 de setiembre de 2013, esta Comisión aconseja aprobar el proyecto de Ordenanza adjunto”, que se transcribe parcialmente a continuación: “Visto...; Considerando...; Resuelve: ARTICULO 1º: En el caso de docentes efectivos, solicitar a la Dirección General de Medicina del Trabajo la conformación de una Junta Médica que evalúe la aptitud psicofísica de aquellos docentes que realicen la opción de permanencia en la docencia universitaria. ARTICULO 2º: En caso de los docentes interinos a los que se les autoriza la continuidad en sus respectivos cargos, iniciar el trámite de convocatoria a concurso efectivo de los mismos, sin perjuicio de la opción realizada. ARTICULO 3º: Previo a la aceptación de la opción de permanencia en la actividad laboral docente universitaria, los Directores de Carrera deberán realizar un informe académico de la actuación del docente solicitante. ARTICULO 4º: Los profesores eméritos y consultos quedan exceptuados de lo dispuesto en el art. 1º de la presente resolución”.*-----

El Consejo aprueba el proyecto por unanimidad.-----

e) Comisión de Asuntos No Docentes:-----

El Señor Decano se retira y asume la presidencia la Sra. Vicedecana.-----

NOTA DECANO S/Asignación Transitoria de Suplementos por Mayor Responsabilidad Personal de Apoyo Académico. La misma surge de un estudio realizado sobre la situación actual del personal y constituye una Tercera Etapa de mejoras con las que el Decanato se comprometió al inicio de esta gestión. La propuesta se circunscribe a recomponer la situación de agentes del Tramo Inicial que no pudieron incluirse en la primera y segunda etapas por no ser personal efectivo, aún cuando contaban con una importante antigüedad como contratados. Asimismo, se incluye la compleción de las líneas de dirección de funciones básicas de la Facultad (Coordinación de Carreras, Dirección Administrativa de Extensión y Dirección de Contrataciones y Patrimonio) como así también la atención de un área crítica como es la Dirección General Económico-Financiera, especialmente requerida por este Decanato y por la Secretaría Económico-Financiera. Además, se ha previsto la convocatoria a concurso abierto de 2 cargos de categoría 7 (Tramo Inicial) con destino al Departamento de Ingreso y Estadísticas y el Departamento Operativo de las Carreras de Artes Visuales y Cerámica. Finalmente, pone a conocimiento del Consejo que, a través de gestiones encomendadas a la Dirección General Administrativa, se llevarán a cabo los correspondientes concursos a fin de convalidar la presente propuesta. Los agentes propuestos son: ABDO, Alfredo David, categoría propuesta 5; BENEGAS, Adriana Noemí, categoría propuesta 1; COSERES, Claudio Maximiliano, categoría propuesta 5; FERNÁNDEZ, Mario Héctor, categoría propuesta 2; GORDILLO, Pedro Dante, categoría propuesta 6; HERRERA, Guido Andrés, categoría propuesta 6; LOYERO, Andrea Yolanda, categoría propuesta 5; MELZI, Omar Darío, categoría propuesta 6; RODRÍGUEZ, Gustavo Jesús Alfredo, categoría propuesta 2; RUIZ, Sergio Hugo, categoría propuesta 2; SANDES, Guillermo, categoría propuesta 5; SANTINI, José Ariel, categoría propuesta 5; SORIA, Hugo Wenceslao, categoría propuesta 4; SURÁ, José, categoría propuesta 5; VILLARRUEL, Susana Beatriz, categoría propuesta 5; YANQUEZ, Héctor Miguel, categoría propuesta 5; ZAVARONI, Edgardo Jesús, categoría propuesta 6.-----

“Analizada la nota de referencia en la que el señor Decano eleva la propuesta de asignación transitoria de categorías y el correspondiente pago del Suplemento por Mayor Responsabilidad del Personal de Apoyo Académico según nómina adjunta, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 01 de noviembre hasta su cobertura por concurso efectivo y no más allá del 31 de diciembre de 2013; con la observación de que la carga horaria semanal del personal de



servicios podrá ser requerida por los jefes de unidad para cumplir el día sábado según las necesidades de la Facultad y que además, se definan correctamente las funciones correspondientes al tramo superior”.-----

A continuación, se da lectura a la Nota del Decano con las funciones requeridas por la Comisión.-----

En la misma el Decano establece las funciones del personal del tramo superior cuyos suplementos se proponen. **“BENEGAS, Adriana Noemí – cat. 1 Agrupamiento Administrativo:** Funciones: DIRECTORA GENERAL ECONÓMICO-FINANCIERA: Por tratarse de funciones básicas que se desarrollan en las distintas Unidades Académicas y otras dependencias de la UNCuyo, este Decanato considera de vital importancia la generación de las mismas, intertanto se modifique la Estructura Orgánico Funcional de la Facultad, que contempla esta Unidad Organizativa, y que se encuentra en proceso. **FERNANDEZ, Mario Héctor – cat. 2 Agrupamiento Administrativo.** Funciones: DIRECTOR DE CONTRATACIONES Y PATRIMONIO. Estas funciones se proponen en la nueva estructura Orgánico Funcional **RODRIGUEZ, Gustavo Jesús Alfredo – cat. 2 Agrupamiento Administrativo.** Funciones: DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CARRERAS, Contempladas en la estructura vigente y en la propuesta. **RUIZ, Sergio Hugo – cat. 2 Agrupamiento Administrativo** Contempladas en la estructura vigente y en la propuesta. Funciones: DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE EXTENSIÓN”. Asimismo, la nota del Decano establece la Misión de cada una de las Unidades Organizativas.-----

El consejero VILLATORO toma la palabra para manifestar que no se opone al beneficio de mejora para el personal pero para tener mayor claridad o respaldo faltan algunos elementos como un informe económico-financiero sobre disponibilidades y un dictamen legal respecto a la promoción del personal de categorías superiores para avalar la propuesta y evitar inconvenientes futuros. Además expresa que en el informe que se adjunta ya hay una comisión que tiene una propuesta de estructura nueva y es necesario saber cómo se articulan ambas.---- La Consejera FORCADA señala que en la reunión de comisión donde trataron el proyecto, conversaron de todo lo expuesto por el consejero VILLATORO.-----

Asimismo la Secretaria del Consejo explica que la propuesta está encuadrada en el decreto para asignaciones transitorias de categorías (Decreto N° 366, art. 17 y 72) y el informe económico-financiero lo ha tenido el Decano en sus manos para hacer la propuesta. En cuanto a la estructura orgánico-funcional, la Dirección General Económico-Financiera, a la que alude el Consejero, siempre estuvo pendiente de concreción y figura en la nueva propuesta de estructura. No obstante ello, aclara que si el Decano quisiera constituir transitoriamente una unidad organizativa durante su gestión, también podría hacerlo. Es el caso de la Dirección General Económico-Financiera, según se detalla en la nota de justificación de funciones. Aclara, además, que como es necesario un ajuste presupuestario, las mejoras se solicitan desde el 01 de noviembre y que previo al dictado de la resolución, se acompañará el informe de disponibilidades y una copia se enviará a Comisiones el jueves próximo.-----

En este sentido, la Vicedecana propone que a futuro la Secretaria Económico Financiera desarrolle un informe de las partidas.-----

Finalmente la consejera COLL opina que para respetar las prácticas democráticas, es necesario que la Comisión de Presupuesto pueda trabajar y coincide con la Vicedecana en que sería favorable para el Consejo tener el conocimiento de las disponibilidades financieras en todas las instancias de asignaciones de dinero.-----

Regresa al recinto de sesiones el Señor Decano y asume la presidencia-----

Una vez concluido el breve debate, se pone a consideración la propuesta. **El Consejero VILLATORO pide abstención y fundamenta su solicitud en que no posee los elementos económico-financieros y legales para tomar una decisión al respecto. Se autoriza la abstención y se aprueba por unanimidad de los votantes.**-----



PUNTO QUINTO: Temas Varios:-----

La Profesora Vilma RÚPOLO, como directora del cuerpo de ballet de la UNCUIYO, invita a los consejeros al estreno de su obra más reciente, "Bolero de Ravel", que el elenco presentará como parte del XVIII Festival de Danzas de Nuevas Tendencias con la pieza "Esfumados". Anuncia que el show artístico se desarrollará el día viernes 18 de octubre en el Espacio Cultural Julio Le Parc a las 17 horas y se repetirá a las 21 horas. La última función se realizará el sábado 19 en el Teatro Independencia.-----

- - - Siendo la hora doce y nueve y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión. -----